

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos, forros y fornituras para confección de 40.000 uniformes de paseo para tropa, expediente 1 S.V.46/69-123.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de tejidos, forros y fornituras para confección de 40.000 uniformes de paseo para tropa, a los precios que se señalan, según expediente 1 S.V.46/69-123.

Relación de artículos y precio límite

- 128.216 metros de granito caqui 140 cm., al precio límite de 235 pesetas.
- 36.400 metros de forro cuerpo 140 cm., al precio límite de 48 pesetas.
- 28.000 metros de forro mangas, al precio límite de 22 pesetas metro.
- 36.800 metros de entretela engomada, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 36.000 metros de tela caqui forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas.
- 20.000 metros de cinta elástica 6 cm., al precio de 20 pesetas metro.
- 200.000 botones dorados medianos, al precio límite de 1,25 pesetas unidad.
- 320.000 botones dorados pequeños, al precio límite de 1 peseta unidad.
- 440.000 botones caqui pantalón, al precio límite de 0,10 pesetas unidad.
- 80.000 juegos de corchetes, al precio límite de 0,40 pesetas juego.
- 40.000 pares de hombreras espuma, al precio límite de 2,90 pesetas.
- 50.312 bobinas de hilo caqui número 40, al precio límite de 9 pesetas unidad.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras del tejido ofertado de un tamaño de dos metros cada una; dos bobinas para los hilos; doce unidades para los botones o corchetes, y cuatro unidades para las hombreras.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la

documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las trece horas del día 16 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 de julio de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 3.786-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejido, forros y fornituras para la confección de 80.000 uniformes modelo 67, con destino a la tropa, expediente 1 S.V.47/69-123.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de tejido, forros y fornituras para la confección de 80.000 uniformes modelo 67, con destino a la tropa, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S.V. 47/69-122.

Relación de artículos y precio límite

- 624.800 metros de tejido otomán, al precio límite de 42 pesetas metro.
- 2.880.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,10 pesetas.
- 92.978 bobinas de hilo caqui, número 40, al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 60.000 metros de cinta elástica de 3 centímetros, al precio límite de 3 pesetas unidad.
- 21.600 metros de tela forros, al precio límite de 27 pesetas metro.

En el acto de las ofertas se acompañarán dos muestras del tejido ofertado, de un tamaño de dos metros cada una; dos bobinas para los hilos, y doce unidades para los botones.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 16 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 23 de julio de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.785-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la I Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 84 lotes de diverso material inútil o en desuso (trapos, chararra varia, máquinas de escribir, tiendas, etc.), expediente número 79/68 Central.

A las diez horas del día 23 del próximo mes de julio, se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 84 lotes de diverso material inútil o en desuso (trapos, chararra varia, máquinas de escribir, tiendas, etcétera), existentes en Cuerpos, Centros y dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar en los distintos Centros a que se encuentran depositados, previa autorización de esta Junta.

Importe de los anuncios a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1969.—3.807-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Colmenar Viejo (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Colmenar Viejo (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Director general.—3.654-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Aller (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aller (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Oviedo en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aller y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general.—3.655-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los Servicios de siete Juzgados Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia

con destino a la instalación de los Servicios de siete Juzgados Municipales.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Valencia en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general.—3.653-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Santander por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble

Se saca a pública subasta para el día 22 de julio de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble de 48,18 metros cuadrados de superficie, sito en Toñanes, punto de «La Lastra», Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo. El tipo para esta primera subasta será de 1.200 pesetas. Todos los gastos que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.775-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras de cada lote relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1969, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión de 18 de abril de 1969.

Lote número 1. Camino vecinal número 176, de Prado a Villanueva, primera sección. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.500.000. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de Celavente a El Bollo. Presupuesto de contrata: 1.600.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Camino vecinal de Jares a Seoane, primera fase. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.230.000. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Doce meses.

Terminación camino vecinal número 43, Oimbra-Rabal, última sección. Presupuesto de contrata: 750.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de contrata del lote. Pesetas 6.080.000 pesetas.

Fianza provisional: 121.600 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 2. Encauzamiento del río Barbaña, Orense. Presupuesto de contrata: 9.737.798 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Quince meses.

Encauzamiento del río Barbaña y paso sobre él de la avenida de margen izquierda. Presupuesto de contrata: 13.494.592 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de contrata del lote. Pesetas 23.232.390.

Fianza provisional: 464.648 pesetas. Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Los contratistas que opten a la subasta de este lote deben estar clasificados en el grupo y subgrupo E-5, «Hidráulicos, defensa, márgenes y encauzamientos».

Lote número 3. Cubrición del arroyo Fontey y calle sobre él, en La Rúa. Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata. Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Lote número 4. Ampliación del abastecimiento de aguas y saneamiento al Barco de Valdeorras. Presupuesto de contrata: 1.287.472 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 25.750. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata. Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 5. Alumbrado público calles de la Capitalidad, en Viana del Bollo. Presupuesto de contrata: 321.574 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Seis meses.

Alumbrado público calles de la Capitalidad, en Ginzó de Limia. Presupuesto de contrata: 1.094.701 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto. Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto de contrata del lote. Pesetas 1.416.275.

Fianza provisional 28.326 pesetas. Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 3 de junio del año en curso, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 6 de junio de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, José María López Ramón.—3.583-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento: Azuara. Obra: «Distribución y saneamiento». Presupuesto: Pesetas 6.218.968. Fianza provisional: 124.378 pesetas

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España número 2)

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañarán la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto

La fianza provisional, en la cuantía expresada podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentan dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado, con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—3.634-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente a los concursos BIRF números 36 y 37, convocados para contratar la adquisición de vagones.

Habiendo sufrido algunas modificaciones los pliegos de condiciones correspondientes a los concursos convocados por esta Red Nacional para la adquisición de material, que a continuación se indican, se hace saber que los plazos de presentación de ofertas quedan ampliados en la siguiente forma:

Concurso BIRF número 36: Adquisición de 300 vagones plataforma de bogies para el transporte de «containers».

El plazo de presentación de ofertas, fijado en principio hasta las once horas del día 25 de junio de 1969, queda ampliado hasta la misma hora del día 28 de julio de 1969, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar públicamente, a las doce horas del mismo día.

Concurso BIRF número 37: Adquisición de 300 vagones tolva abiertos para el transporte de minerales.

El plazo de presentación de ofertas, fijado en principio hasta las once horas del día 26 de junio de 1969, queda ampliado hasta la misma hora del día 29 de julio de 1969, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar públicamente, a las doce horas del mismo día.

Tanto la recepción de ofertas como la apertura de éstas tendrá lugar en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16, donde asimismo podrán continuar recogiéndose los pliegos de condiciones que han de regir en dichos concursos, con las modificaciones introducidas en los primitivos.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Jefe de División, Manuel García Sanchidrián. 2.263-11.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal.

Presupuesto estimado: 4.920.000 pesetas.

Fianza provisional: 98.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 1969 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal, se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—3.597-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Lonja de Pescados».

La Junta del Puerto de Barcelona anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Lonja de Pescados», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientas trece pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 9.954.213,77).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final.

tadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 199.084 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en el Subgrupo «3» (Estructuras metálicas) del Grupo «C» (Edificaciones y Urbanizaciones), establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 22 de julio de 1969.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrán lugar en Barcelona, en la Junta del Puerto, el día 23 de julio de 1969, a las doce horas.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del Puerto de Barcelona, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de junio de 1969.—El Presidente, Arturo Suqué.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—3.599-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Duques de Alba para atraque de los buques de la Marina de Guerra», en el puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Duques de Alba para atraque de los buques de la Marina de Guerra» en el puerto de Cádiz, y cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas treinta y tres mil novecientos doce pesetas con cincuenta y un céntimos (11.533.912,51).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas treinta mil seiscientos setenta y ocho pesetas con veinticinco céntimos (230.678,25), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará «Restante documentación», y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de Identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar contratos y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo cinco (con pilotes y tablestacas) del grupo F (Obras marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedi-

do por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del que se cumpla dicho plazo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, a las trece horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante una Mesa constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario-Contador de la Corporación, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de junio de 1969.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador accidental, Ricardo Baras.—3.624-A

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del muelle en el II Espigón».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a subasta pública, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de «Ampliación del muelle en el II Espigón», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y nueve millones trescientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con diecinueve céntimos (39.333.459,19).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de dieciocho (18) meses, contado desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 786.669,00 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del Grupo F (Marítimas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto de la repetida Ley de Contratos del Estado y veinte de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y se presentará en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumpla los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la repetida Junta, a las once (11) horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificaciones para las Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Mi-

nisterio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del Grupo F (Marítimas) de las establecidas en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Ampliación del muelle en el II Espigón», en el Puerto de Gijón, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar y fecha y firma del proponente.)

Gijón, 7 de junio de 1969.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.—3 601-A

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acceso del ferrocarril al puerto exterior.

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de acceso del ferrocarril al puerto exterior, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de sesenta y un millones seiscientos mil trescientas dieciocho pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 61.600.318,16).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse en el plazo de veinte meses (20), estando prevista su iniciación dentro del cuarto trimestre del presente año.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de un millón doscientas treinta y dos mil seis pesetas con cuarenta céntimos (1.232.006,40).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición

de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 5 (Túneles) del grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditarse este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 17 del mes de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 21 de julio próximo, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.
b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.

c) De la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de junio de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—3.627-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso público para «Construcción de dos grúas de 40 toneladas» con destino a este puerto.

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la «Construcción de dos grúas de 40 toneladas» con destino a este puerto.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965. Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967 y las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) La ejecución de los trabajos deberá iniciarse dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde la fecha de formalización del contrato y deberán quedar terminados en el plazo que en él se señale, que no será superior a veintitún (21) meses.

c) Las bases técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de ochocientos mil (800.000) pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

f) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de

Bilbao durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1969.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 4 del mismo mes de septiembre a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

g) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.

b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.

c) De la cuota de Beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarias para tomar parte en este concurso.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en el plazo de meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de junio de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano.—3.748.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Cartagena: Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento en El Albuñón.

Presupuesto de contrata: 2.518.483,77 pesetas.

Fianza provisional: 50.369,67 pesetas.

Cartagena: Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento en La Aljorra.

Presupuesto de contrata: 2.517.312,15 pesetas.

Fianza provisional: 50.346,24 pesetas.

Cartagena: Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento en Los Barreros-Las Cuevas.

Presupuesto de contrata: 2.471.203,03 pesetas.

Fianza provisional: 49.424,06 pesetas.

Cartagena: Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento en Miranda.

Presupuesto de contrata: 2.518.483,77 pesetas.

Fianza provisional: 50.369,67 pesetas.

Molina de Segura.—Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento.

Presupuesto de contrata: 2.518.483,77 pesetas.

Fianza provisional: 50.369,67 pesetas.

Murcia: Construcción de una graduada de seis secciones y cerramiento en San Ginés.

Presupuesto de contrata: 2.495.294,77 pesetas.

Fianza provisional: 49.905,89 pesetas.

Torre de Cotillas: Construcción de una graduada completa y cerramiento.

Presupuesto de contrata: 3.223.725,24 pesetas.

Fianza provisional: 64.474,51 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarlos en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número teléfono según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de provincia se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas y céntimos (expresar claramente es-

crita en letra por la que se compromete el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de junio de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—3.672-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de prendas de vestuario con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, Gijón, Sevilla, Tarragona, Eibar, Huesca, La Coruña y Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 4 de junio de 1969, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para la adquisición de prendas de vestuario con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, Gijón, Sevilla, Tarragona, Eibar, Huesca, La Coruña y Zamora, para atender las necesidades de los alumnos del curso escolar 1969-70:

- Grupo 1. Albornoces: 2.058 unidades.
- Grupo 2. Batas de laboratorio: 2.645 unidades.
- Grupo 3. Calzado de deporte: 9.485 pares.
- Grupo 4. Chandals: 4.508 unidades.
- Grupo 5. Camisetas de deporte: 10.224 unidades.
- Grupo 6. Pantalones de deporte: 9.073 unidades.
- Grupo 7. Monos de trabajo: 3.713 unidades.

El número de prendas que se relacionan es aproximado.

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta segunda, hasta el 11 de julio de 1969, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales y en la Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, Gijón, Sevilla, Tarragona, Eibar, Huesca, La Coruña y Zamora, todos los días hábiles, de diez a trece horas, y hasta el día en que se cierra el plazo de presentación de ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.—3.879-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras complementarias de la Estación de Reconocimiento Oficial de Vehículos Automóviles en la ciudad de Sevilla.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca subasta para la contratación de las obras complementarias de

la Estación de Reconocimiento Oficial de Vehículos de Sevilla, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la subasta es la contratación de las obras complementarias de la Estación de Reconocimiento Oficial de Vehículos Automóviles en la ciudad de Sevilla, según proyecto aprobado por Orden ministerial de fecha 25 de enero de 1969.

2.º El tipo de licitación es de dos millones doscientas setenta y nueve mil veintiuna pesetas (2.279.021 ptas.).

3.º El plazo de ejecución de las obras es de seis (6) meses. La fecha aproximada del comienzo de las mismas es el mes de julio.

4.º El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Régimen Económico (calle Serrano, número 37, tercera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional asciende a cuarenta y cinco mil quinientas ochenta pesetas (45.580 ptas.).

6.º *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras complementarias de la Estación de Reconocimiento Oficial de Vehículos Automóviles en la ciudad de Sevilla, de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo en nombre (propio o de..... ecétera de una Empresa hará constar claramente su apoderamiento o representación) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las expresadas condiciones la ejecución de las obras complementarias de Sevilla, por importe de (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Compras del Ministerio de Industria Madrid (1).

7.º El plazo para la presentación de proposiciones terminará el vigésimo día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación será el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

8.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día quinto hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, 37, tercera planta).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de condiciones y en la forma por éste prevista.

10.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Subsecretario, P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—3.620-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de capa de rodadura en una longitud de 27,571 kilómetros en caminos afirmados de Horcajo de las Torres y 18 zonas más (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de capa de ro-

dadura en una longitud de 27,571 kilómetros en caminos afirmados de Horcajo de las Torres y 18 zonas más (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas ochenta y tres mil ciento veintisiete pesetas con cincuenta céntimos (5.583.127,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento once mil seiscientos sesenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (111.662,55 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Director general.—3.796-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de capa de rodadura en una longitud de 27,199 kilómetros de caminos afirmados en Madrigal de las Altas Torres y 13 zonas más (Avila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de capa de rodadura en una longitud de 27,199 kilómetros de caminos afirmados en Madrigal de las Altas Torres y 13 zonas más (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas siete mil setecientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos (5.507.797,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila, plaza de Santa Teresa, 12, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diez mil ciento cincuenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos (110.155,95 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según poderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Director general.—3.793-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Diversos materiales eléctricos distribuidos en siete lotes».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Diversos materiales eléctricos distribuidos en siete lotes», que a continuación se relacionan, al precio total límite de 4.523.000 pesetas, correspondiente al expediente varios-S/E-8-69-0-9456, de la Dirección General de Infraestructura.

	Pesetas
Lote número 1	1.614.000
Lote número 2	154.000
Lote número 3	247.000
Lote número 4	116.000
Lote número 5	21.000
Lote número 6	2.165.000
Lote número 7	206.000
Total	4.523.000

El plazo máximo de entrega será antes del día 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición (ofertando a la totalidad o a cualquiera de los lotes) y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de julio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los lotes de este suministro, que ascenderán a:

Lote número 1, de 1.614.000 pts.	32.280 pts.
Lote número 2, de 154.000 pts.	3.080 pts.
Lote número 3, de 247.000 pts.	4.940 pts.
Lote número 4, de 116.000 pts.	2.320 pts.
Lote número 5, de 21.000 pts.	420 pts.
Lote número 6, de 2.165.000 pts.	43.300 pts.
Lote número 7, de 206.000 pts.	4.120 pts.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—7.120-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-4-69-1-9485. «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Alicante».

En el anuncio publicado con fecha 6 de los corrientes para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-4-69-1-9485, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Alicante», aparece un plazo para la ejecu-

ción de las mismas de quince días, siendo su plazo real de noventa días.

Lo que se pone en general conocimiento de los licitadores interesados.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.798-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-F-5-69-3-9455. «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Fuerteventura».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-F-5-69-3-9455, «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Fuerteventura», por un importe total máximo de 5.297.180 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 105.944 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: Uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro con el resto de la documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.797-A.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones comprendidas en los proyectos que se citan.

Se anuncia concurso público para la contratación de las instalaciones comprendidas en los proyectos siguientes:

	Límite	2 por 100
Expediente número 8/69.—Instalación Observatorio Meteorológico de cabecera de pista en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria	864.470	17.289,40
Expediente número 9/69.—Reforma de instalación de calefacción en la oficina central del Servicio M. N.	560.713	11.214,26
Expediente número 10/69.—Vivienda para el Guarda en el Centro Aerológico de Barajas	498.155	9.963,10

El plazo de ejecución de estas instalaciones será de dos meses, para los expedientes números 8 y 10, y de un mes, para el número 9, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos de los referidos proyectos se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta Eco-

nómica, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur, durante las horas hábiles de oficina.

Las fianzas provisionales del 2 por 100 figuradas para tomar parte en el concurso se depositarán independientemente y conforme determina el artículo 112 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, haciéndolo por separado por cada uno de los expedientes.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire, el día 23 de julio de 1969, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Santiago Díaz de Espada.—2.224-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramientas, mobiliario y carpintería y material de enseñanza con destino al Taller-Escuela Sindical en Cardona (Barcelona).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramientas, mobiliario y carpintería y material de enseñanza con destino al Taller-Escuela Sindical en Cardona (Barcelona).

El precio tipo para la totalidad de la maquinaria, herramientas, mobiliario y carpintería y material de enseñanza objeto de este concurso se cifra en la cantidad de un millón novecientas noventa y seis mil setecientas cincuenta pesetas (1.996.750).

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18-20, planta 13, y en la C. N. S. de Barcelona (Vía Layetana, 16-18), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas, durante veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dichas C. N. S. de Barcelona.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Jefe nacional, José Manuel Merelo Palau.—3.868-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación y ensanche de la calzada de la carretera provincial de Ibi a la carretera de Castalla a Alicante, entre los puntos kilométricos 0,466 al 4,000».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y ensanche de la calzada de la carretera principal de Ibi a la carretera de Castalla a Alicante, entre los puntos kilométricos 0,466 al 4,000», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 568.741 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1969 el asfaltado. Y la totalidad de la obra hasta el 31 de octubre de 1969.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 17.062 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

Se sancionará con 1.000 pesetas cada día de retraso sobre los plazos fijados.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «...», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de junio de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montecosinos Gomiz.—6.790-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación y ensanche de la calzada de la carretera provincial de Elche a Dolores, en sus kilómetros 8, 9 y 10».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y ensanche de la calzada de la carretera provincial de Elche a Dolores, en sus kilómetros 8, 9 y 10», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 679.942 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1969 el asfaltado. Y la totalidad de la obra hasta el 31 de octubre de 1969.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 20.398 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

Se sancionará con 1.000 pesetas cada día de retraso sobre los plazos fijados.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, entera-

do del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «...», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de junio de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montecosinos Gomiz.—6.789-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 31 de mayo de 1969, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 17/1969.—Clase de obra: Nuevo afirmado con doble riego de betún asfáltico en el camino vecinal de Azuaga a Campillo de Llerena.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Tipo de licitación: 1.733.090 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 34.661,80 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 18/1969.—Clase de obra: Modernización y acondicionamiento con nuevo afirmado de riego asfáltico del camino vecinal de Valverde de Mérida a Villagonzalo (trozo tercero).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieron presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto

ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digno admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 6 de junio de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—3.606-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Reparación en el cementerio municipal de Martos».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 17 del pasado mes de mayo, acordó sacar a pública subasta la obra de «Reparación en el cementerio municipal de Martos», con un tipo de licitación de 750.000 pesetas.

La fianza provisional para optar a dicha subasta será de 15.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del remate. Ambas podrán constituirse en la forma que previene la base tercera del pliego de condiciones.

El plazo de licitación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa correspondiente al día siguiente hábil del término de la licitación y hora de las doce, en el salón destinado al efecto del Palacio Provincial.

A la proposición deberá acompañarse inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima de dicho pliego.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen en esta subasta el número de la calle de de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Jaén, 9 de junio de 1969.—El Presidente.—3.669-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Electrificación de la pedanía Las Flotas (Alhama de Murcia)».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Electrificación de la pedanía Las Flotas (Alhama de Murcia)», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Ginés Albacete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de ochocientos quince mil novecientos veintitrés pesetas con veintidós céntimos (823.923,22 pesetas), que serán abonadas: 611.942,42 pesetas con cargo a la subvención que para estas obras está incluida en el Plan Bienal 1968-69 y 203.980,80 pesetas por cuen-

ta del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para examen en el Negociado séptimo de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de dieciséis mil trescientas dieciocho pesetas con cincuenta céntimos (16.318,50 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las demás garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Excma. Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 7 de junio de 1969.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme. 3.692-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para construcción de un pabellón de niños subnormales profundos, una nave destinada a laborterapia, un depósito para cadáveres y las de ampliación de talleres femeninos, contiguos al Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, sito en El Palmar.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local se anuncia subasta para ejecución de las obras para construcción de un pabellón de niños subnormales profundos, una nave destinada a laborterapia, un depósito para cadáveres y las de ampliación de talleres femeninos, contiguos al Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, sito en El Palmar, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras para construcción de un pabellón de niños subnormales profundos, una nave destinada a laborterapia, un depósito de cadáveres y las de ampliación de talleres femeninos, contiguos al Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, conforme a los proyectos redactados por los Servicios Técnicos de la Corporación y por un tipo de licitación a la baja de seis millones seiscientos setenta mil pesetas.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de noventa y seis mil setecientos pesetas, y la definitiva, y complementaria en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de ocho meses, contados desde su iniciación, quedando sujetas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un período de garantía de un año.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para ejecución de las obras de construcción de un pabellón de niños subnormales profundos, una nave destinada a laborterapia, depósito de cadáveres y ampliación de talleres femeninos en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Murcia, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Murcia, 10 de junio de 1969.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—3.691-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición en el ámbito de esta provincia de una finca rústica.

Se anuncia concurso público para adquisición en el ámbito de esta provincia de una finca rústica, y cuyo detalle aparece en el pliego de condiciones que íntegramente se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 4 de junio en curso, y que sumariamente son del siguiente texto:

a) **Objeto y pago del precio:** La adquisición de una finca rústica radicante en esta provincia, de pastos, labor, monte y regadío, de una extensión aproximada de 500 hectáreas, en coto redondo, y en la que se instalará un Centro de Selección y Mejora Ganadera, y que por sus características no se señala tipo base para poder concursar.

El pago de su precio se efectuará el 50 por 100 al otorgarse la escritura de compra, y el otro 50 por 100 restante en fechas a convenir.

b) **Fianza provisional:** Será de la cuantía de 50.000 pesetas la provisional, y la definitiva viene garantizada por la cantidad a precio aplazado, a percibir por el adjudicatario; ambas, en la forma reglamentaria.

c) **Presentación de proposiciones:** Se hará en el Registro de la Secretaría general, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

d) **Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres conteniendo la proposición y la documentación de cada uno de los ofertantes, y a la cual se refiere el apartado o normas cuarta y novena del pliego de condiciones, tendrá lugar en el salón de actos de la casa Palacio Provincial el primer día hábil siguiente al de finalización de la presentación de las proposiciones, a las doce horas.

La Mesa, constituida en legal forma, pasará las proposiciones recibidas en una Comisión especial competente, la que emitirá el informe correspondiente con la propuesta que estime conveniente para que la misma adjudique la adquisición de la finca o, en su caso, declare desierta esta contratación, cuyos derechos a todos los efectos se reserva la Diputación Provincial de Salamanca, conforme a la cláusula 15 del pliego de condiciones.

Las ofertas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con residencia en, calle, plaza, avenida, número, piso, y documento nacional de identidad número expedido en el de de 196, en su propio nombre y derecho (si compareciere en representación de otra persona natural o jurídica, Sociedad, etc., dirá: «en nombre y representación de») (detallar las circunstancias personales, residencia y domicilio del dueño, si fuera persona natural, o las que tenga la jurídica o Sociedad que represente, según poder otorgado en el día de de 19 ante el Notario don con el número de su protocolo), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Salamanca para adquisición de una finca rústica con destino a un Centro de Selección y Mejora Ganadera, ofrece a dicha Diputación y se obliga, en su día, a otorgar escritura pública de venta a su favor una finca rústica denominada, propiedad de, radicante en término municipal de, con una superficie de, hectáreas, áreas y centiáreas (en letra), con todas las edificaciones urbanas y servicios existentes dentro de sus linderos, cuyas características principales son (detallarlas a continuación separadamente) por el precio de (en letra), comprometiéndose a entregarla a la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca antes del día de de 1969, aceptando íntegramente todas y cada una de las condiciones del pliego del concurso.

(Lugar, fecha y firma de la persona que hace la proposición.)

Salamanca, junio de 1969.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.661-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Repoblación con eucaliptos glóbulos de 20 hectáreas en el monte Brusco, del Ayuntamiento de Argoños».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras «Repoblación con eucaliptos glóbulos de 20 hectáreas en el monte Brusco del Ayuntamiento de Argoños», por un precio tipo de 646.154 pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de mayo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de un año.

Garantías: La garantía provisional será de 19.385 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de junio de 1969.—El Presidente.—3.555-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Repoblación de 40 hectáreas con pino insignis, cierre de los vientos Este-Sur y saneamiento de caminos en el monte La Maza-Rábago».

Objeto y tipo: Las obras «Repoblación de 40 hectáreas con pino insignis, cierre de los vientos Este-Sur y saneamiento de caminos en el monte La Maza-Rábago», por un precio tipo de un millón ciento sesenta y una mil novecientas setenta y nueve pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de mayo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de un año.

Garantías: La garantía provisional será de 33.239 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de junio de 1969.—El Presidente.—3.559-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Zollo, del Municipio de Arrancudiaga.

Objeto: Obras de saneamiento de Zollo, del Municipio de Arrancudiaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 561.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 11.230 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de junio de 1969.—El Presidente.—6.804-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos de cocinas y oficios con destino al nuevo Hogar Pignatelli.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de abril de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de aparatos de cocinas y oficios con destino al nuevo Hogar Pignatelli.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de aparatos de cocinas y oficios para el nuevo Hogar Pignatelli, según proyecto técnico.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

El siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la adquisición por concurso de acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos número precio

Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1969.—El Presidente.—3.675-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos lavandería de ropas para el nuevo Hogar Pignatelli.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de abril de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de aparatos de lavandería de ropas para el nuevo Hogar Pignatelli.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Aparatos de lavandería de ropas para el nuevo Hogar Pignatelli.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Treinta días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la adquisición por concurso de acepta íntegramente las condiciones del correspondiente

pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos número precio

Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1969.—El Presidente.—3.676-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario del salón de actos del Nuevo Hogar Pignatelli.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de abril de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de mobiliario del salón de actos del Nuevo Hogar Pignatelli.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de mobiliario del salón de actos del Nuevo Hogar Pignatelli conforme al proyecto técnico.

Tipo de licitación: No se establece.

Plazo y lugar de entrega: Deberán entregarse en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en el Nuevo Hogar Pignatelli.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la adquisición por concurso de acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos:

Número:

Precio:

Total:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1969.—El Presidente.—3.696-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 12.190 y 18.200 de la carretera C-6.213.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 6 de junio de 1969 por el que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 12.190 y 18.200 de la carretera C-6.213, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.876.504,20 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 48.147,56 pesetas, la provisional, y 96.295,12 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 48.147,56 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de junio de 1969.—El Presidente, Jesús Abréu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 3.665-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras de asfaltado del camino vecinal CV-78, de Villanueva de Valdegovia a Nograro.

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 6 de junio de 1969 por el que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de obras de asfaltado del camino vecinal CV-78, de Villanueva de Valdegovia a Nograro, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 870.939,04 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas, 17.418,78, la provisional, y 34.837,56 pesetas, la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 17.418,78 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de junio de 1969.—El Presidente, Jesús Abréu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 3.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alaró por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación asfáltica de la barriada de Los Demunts y zona de Son Sequí.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación asfáltica de las calles de Juan Alcover, Dr. Gómez Ulla, Juan Rosselló, plaza Gaspar Perelló, Costa y Llobera, Ermitaño Mir, Dr. Fleming, Pedro Sampol, Son Ros, Can Cresta, Tiarroig, Son Muntaner, Bastida, Son Borrás, Son Durán y plaza Cabrit y Bassa.

Tipo de licitación: Un millón setecientas sesenta y nueve mil ciento setenta y seis pesetas con 30 por 100.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, a contar de la adjudicación definitiva, y seis meses la garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras en tres periodos, según pliegos de condiciones.

Garantías: Provisional, de 35.384 pesetas, y la definitiva, de la cantidad de 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de nueve de la mañana hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para estas obras.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Juan Alcover, Dr. Gómez Ulla, Juan Rosselló, plaza Gaspar Perelló, Costa y Llobera, Ermitaño Mir, Dr. Fleming, Pedro Sampol, Son Ros, Can Cresta, Tiarroig, Son Muntaner, Bastida, Son Borrás, Son Durán y plaza Cabrit y Bassa, de la villa de Alaró, se compromete a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alaró, 10 de junio de 1969.—El Alcalde, A. Bueno Gómez.—3.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo depósito regulador para el abastecimiento de aguas a esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo depósito regulador para el abastecimiento de aguas de Alfaro:

Tipo de licitación: 1.039.035 pesetas.

Plazo: Noventa días.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de diez a trece horas, admitiéndose durante los ocho primeros días de dicho plazo reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número bien enterado de los documentos, antecedentes y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta de las obras de construcción del depósito regulador del abastecimiento de aguas de Alfaro (Logroño), y teniendo la capacidad legal para ser contratista, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos y condiciones que consta en el proyecto correspondiente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Alfaro, 7 de junio de 1969.—El Alcalde, 3.670-A.

Resolución de Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la primera fase para construir un edificio, ampliación del Palacio Consistorial, en el solar resultante del derribo de la casa número 1 de la calle Jorge Juan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratar la primera fase para construir un edificio, ampliación del Palacio Consistorial, en el solar resultante del derribo de la casa número 1 de la calle Jorge Juan.

Duración del contrato ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en plazo de diez meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario.

Tipo: 6.216 852,47 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 124.337,04 pesetas y la definitiva a 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior a: de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de la Administración Local, cebidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de primera fase de construcción de un edificio, para ampliación del Palacio Consistorial, en el número 1 de la calle Jorge Juan.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de junio de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Peñayo.—3.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público moderno en la barriada de Los Angeles.

Objeto de la subasta: La adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en la barriada de Los Angeles.

Tipo de la subasta: Se tipo en la cantidad de un millón doscientas veinte mil cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, equivalente al tres por ciento por el primer millón y el dos por ciento por la cantidad que supera el millón del tipo fijado para la subasta y la definitiva, el seis por ciento por el primer millón, y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Será de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo de la subasta se encontrará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en expresar si en nombre propio o en representación de y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en la barriada de Los Angeles habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la instalación objeto de esta subasta en la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de, siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. de S. S.—El Secretario, Ginés Pastor Medina.—3.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camarena por la que se anuncia subasta de las obras de la red de distribución de aguas y alcantarillado de esta población.

Don Pablo Elzaurdia López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Camarena, provincia de Toledo hace saber:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación municipal se saca a pública subasta la ejecución de las obras de la red de distribución de aguas y alcantarillado de esta población.

Tipo de licitación: El precio de licitación o tipo, en baja, es el de diez millones cincuenta y seis mil setecientos sesenta y una pesetas (10.056.771 ptas.).

Duración del contrato: Dieciocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Se abonará con cargo a la consignación preautorizada aprobada mediante certificaciones de obras suscritas por el señor Ingeniero Director de las mismas y autor del proyecto.

Examen del expediente: Durante el plazo licitatorio y horas de oficina en la Secretaría municipal.

Plazo de licitación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Garantías: La provisional será de doscientos mil pesetas, y la definitiva el cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

Acto de la subasta: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los gastos originados en esta licitación, incluso los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 (veinticinco) pesetas) y sello de la Mutualidad de veinticinco pesetas igualmente)

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Camarena el objeto de contratar la ejecución de las obras de red de distribución de aguas y alcantarillado se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Camarena 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vestuario para el personal de esta Corporación adscrito a los servicios de Policía Municipal, Guardas del Parque Subalternos, Bomberos, Agua y Alcantarillado, Chóferos, Servicios de Limpieza y Mercados.

Objeto del concurso: Suministro de vestuario para el personal de este Ayuntamiento adscrito a los servicios de Policía Municipal, Guardas del Parque Subalternos, Bomberos, Agua y Alcantarillado, Chóferos, Servicio de Limpieza y Mercados.

Tipo de licitación: Seiscientos cincuenta y cinco mil pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Comprenderá los suministros a efectuar durante los años 1969, 1970 y 1971.

Forma de pago: Por certificación de cada una de las entregas efectuadas por el adjudicatario abonándose su importe con cargo a los créditos consignados en las partidas 108, 111 y 113, 129, 145, 155 y 167 del capítulo segundo, artículo segundo, del presupuesto ordinario del año actual.

Para los años sucesivos esta Corporación se obliga a incluir en sus presupuestos ordinarios los créditos correspondientes para atender los gastos del contrato.

Plazo de entrega: Un mes a partir de la fecha en que se solicite la confección de los uniformes.

Garantía provisional: Trece mil pesetas.

Garantía definitiva. El 4 por 100 de la cantidad anual por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías. En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos. En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos. En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones. Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste; se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de vestuario del personal del excelentísimo Ayuntamiento de Elche en los años 1969, 1970 y 1971»; en el reverso del sobre, y cruzando las líneas de cierre, firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Fianza provisional.
- Declaración de no hallarse comprendido en los casos previstos en los casos cuarto y quinto de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.
- Oferta detallada del material a suministrar por el licitador especificando su clase, diseño de los uniformes, precios por unidad y cuantos datos estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Los licitadores quedan facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar el concurso de suministro de vestuario para el personal de los distintos servicios municipales durante los años 1969, 1970 y 1971, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar el vestuario por la cantidad de pe-

setas (en letra). Son pesetas en número

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 4 de junio de 1969.—El Alcalde Vicente Quiles.—El Secretario general Juan Orts.—3.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las aceras de la avenida del Doctor Olóriz.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

Hace saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de las aceras de la avenida del Doctor Olóriz, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieron comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de veinte mil seiscientos noventa y tres pesetas con cinco céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las aceras de la avenida del Doctor Olóriz.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las aceras de la avenida del Doctor Olóriz, se compromete en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las obras expresadas en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en

pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 10 de junio de 1969.—3.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo pabellón de Administración, sala de autopsias y depósito de cadáveres en el cementerio municipal de esta ciudad».

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo pabellón de Administración, sala de autopsias y depósito de cadáveres en el cementerio municipal de esta ciudad» por el presupuesto de dos millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas tres pesetas con diecisiete céntimos, con cargo a la partida número 189 del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números dos y tres del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de pesetas treinta y ocho mil quinientas setenta y seis pesetas con cuatro céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y concordantes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urba-

nismo y Obras Públicas de este Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Construcción del nuevo pabellón de Administración, sala de autopistas y depósito de cadáveres en el cementerio municipal», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 3 de junio de 1969.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—3.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado se proceda al anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.º Proyecto de acerados de varias calles en el barrio de Santa Isabel con un tipo de contrata de 845.309,65 pesetas a la baja.

2.º Proyecto de elevación y conducción de aguas de las perforaciones en el castillo de Santa Catalina y mejora de la red de San Felipe por un importe de 4.999.870,56 pesetas a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será el siguiente:

Para la primera obra, tres meses; para la segunda, seis meses; todo ello a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

y cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal las siguientes cantidades en concepto de garantía provisional:

Para la primera, 16.906,19 pesetas; para la segunda, 99.997,41 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se insertan, se presentarán en la Secretaría general (Negociado de Obras) hasta las doce horas del día en que hagan veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones y a las doce horas se constituirá la Mesa en el despacho de la Alcaldía en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados; en uno de ellos irá la proposición económica y en el otro se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detallando las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes; también acompañará certificación de este Ayuntamiento, acreditativa de haber realizado obras mediante contrata con este Ayuntamiento, por un valor superior a la cuantía determinada en el apartado tercero del pliego de condiciones, y además deberá acompañar también los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas económico-administrativas por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 3 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia el concurso para contratar los servicios de limpieza pública, riego y recogida de basuras en la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 2 del actual, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación mediante concurso público de los servicios de limpieza pública, riego y recogida de basuras de la ciudad.

La duración del contrato será de diez años, prorrogables por periodo de diez años más.

El referido pliego de condiciones se encontrará de manifiesto al público en la Sección de Fomento de esta Corporación todos los días laborables, y durante las horas de diez a trece.

La garantía provisional para poder tomar parte en este concurso se fija en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas) y la garantía definitiva, a de positar en su día por el adjudicatario, se fijará a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, y que se habrán de formular con arreglo al modelo que se inserta al final del presente edicto, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho del Ayuntamiento y diez de la Mutualidad, y podrán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso público, que tendrá lugar en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento al siguiente día hábil de los diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», procediéndose en dicho acto, con las formalidades reglamentarias, a la apertura de plicas, pudiendo asistir los licitadores. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de referente al concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza pública, riego y recogida de basuras de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 4 de junio de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en la colonia de «Los Rosales».

Objeto de la licitación: Obras de urbanización en la colonia de «Los Rosales».

Tipo: 4.548.357,74 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones.

Garantía provisional: 73.225 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la colonia «Los Rosales», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja

del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal del Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyá por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de una piscina municipal y vestuarios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de una piscina municipal y vestuarios, bajo el tipo de 2.194.299,24 pesetas, a la baja, con sujeción al pliego de condiciones, Memorias, proyectos y planos, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Para concurrir se constituirá garantía provisional del 2,5 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 54.858 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán dentro de dicho plazo en la Secretaría municipal hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos serán dos, a tenor del pliego de condiciones, presentándose lacrados con el común título de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de una piscina municipal y vestuarios en Moyá».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», conteniendo todos los documentos expresados en el pliego de condiciones, advirtiéndose que se desecharán los que carezcan de uno de ellos.

El sobre que encierre el segundo pliego, con el mismo título del primero, llevará el subtítulo de oferta económica, e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos o sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que en el pliego de condiciones se ha consignado la financiación y forma de pago de la obra.

El concurso-subasta fué acordado por el Ayuntamiento Pleno con el quórum de

terminado por el artículo 302 de la Ley de Régimen Local, justificándose el procedimiento en virtud de expediente para excepción de subasta, a tenor de los dictámenes técnico-facultativos obrantes en dicho expediente.

Modelo de proposición

(A reintegrar con un timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco pesetas y un sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas.)

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio para la ejecución de las obras de piscina municipal en licitación por concurso-subasta y del pliego de condiciones que regula la misma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aportado cuanta documentación se exige para concurrir a la misma y aceptando las obligaciones y responsabilidades que del mismo se derivan por el hecho de concurrir a la misma, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Moya, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde.—6.915-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de esta capital, durante el plazo de cinco años.

Objeto del concurso: La instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de esta capital, durante el plazo de cinco años.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: El pliego de condiciones y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en según acredita con poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 196..., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando los derechos, así como las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a instalar (número de papeleras) en el plazo de seis meses fijado y a satisfacer al Ayuntamiento el canon anual de pesetas por cada papelera.

Se adjuntan datos y referencias que permiten valorar la solvencia técnica y financiera en orden al cumplimiento del contrato.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de junio de 1969.—El Alcalde accidental.—3.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público especial y red de distribución.

Objeto: La contratación de las referidas obras.

Tipo de licitación: 4.285.744 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 85.715 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento del remate.

Plazos: De ejecución, seis meses. De garantía, un año como mínimo.

Pagos: Se abonarán mediante certificaciones bimestrales, con cargo al presupuesto extraordinario 2/69.

Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de pliegos, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de (o en representación de), con domicilio en número con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir el concurso para la realización de las obras de instalación de alumbrado público especial y red de distribución, se comprometo a realizarlas por el precio de pesetas (en letras), ofreciendo como mejoras

(Fecha y firma.)

Onda, 10 de junio de 1969.—El Alcalde, 3.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Pedro Sala, San Bartolomé y San José, de esta villa.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que, expuestas al público, no originaron reclamación alguna, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras a que se contraen los proyectos técnicos de urbanización de las calles de Pedro Sala, San Bartolomé y San José, de esta villa, al tipo de licitación, a la baja, de 606.385,73 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a contar desde el replanteo, y el plazo de garantía se fija en tres meses, contados desde la terminación de las mismas.

El expediente, completo, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones ajustadas al modelo que al pie se inserta desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo que termina a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, celebrán-

dose la subasta el siguiente habil. a las doce horas.

La garantía provisional será de 18.191,57 pesetas equivalentes al 3 por 100 sobre el presupuesto de ejecución material, más beneficio industrial, y la definitiva del 6 por 100 sobre el importe total de la adjudicación. Las garantías se prestarán preferentemente en metálico y, en su defecto, en cualquiera de las demás formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado y aprobado para atender los pagos a que se obliga esta Corporación, y no se requiere autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, contratista, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en el pago del impuesto industrial, licencia fiscal, epígrafe vecino de calle de número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial ...» de fecha para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Pedro Sala, San Bartolomé y San José, de esta villa de Pego, y plenamente informado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que rigen aquélla, se compromete a la ejecución de las obras, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales y a cumplir con la legislación laboral y de Seguridad Social en todos sus aspectos, cubriendo los riesgos a través de la Caja Nacional de Previsión.

(Fecha y firma.)

Pego, 10 de junio de 1969.—El Alcalde. 3.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de Calvo Sotelo y Ruiz de Alda, de la villa de Puenteareas.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo y Ruiz de Alda, de la villa de Puenteareas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es el de quinientas cuarenta y siete mil siete (547.007) pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 13.675 pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del importe total de la adjudicación.

Exposición de pliegos: El expediente, pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la forma prevista en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número en nombre y representación de enterado de las bases para contratación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y urbanización de las calles de Calvo Sotelo y Ruiz de Alda, de la villa de Puenteareas, se compromete a realizar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Todos los gastos que se originen con la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Puenteareas, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Castro Álvarez.—3.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) referente a la subasta de las obras de construcción de aceras en esta localidad

Como continuación del pliego de condiciones para la subasta de la obra de construcción de aceras en San Andrés del Rabanedo, se hace constar que en el tipo fijado no se ha incluido el beneficio de contrata, que se abonará al contratista por esta Corporación a razón del 15 por 100 de la cantidad a que asciende el precio del remate de la ejecución material de las obras a que se contrae la presente subasta.

San Andrés del Rabanedo, 10 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talveila (Soria) por la que se anuncian subastas para ejecución de obras

1.ª Ejecución de las obras de abastecimiento de agua y construcción de fuente, abrevadero y lavadero en el barrio de Fuentecantales.

Tipo de licitación: 604.999 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

2.ª Ejecución de las obras de pavimentación y obra de fábrica en la calle Número 1, entre los perfiles 1 al 39, y de la Número 2, en su total longitud, en Talveila.

Tipo de licitación: 2.050.887 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 3,50 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, de once a catorce, acompañando por separado el resguardo de la fianza.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, la primera, a las doce horas, y la segunda, a continuación de la primera, del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el indicado «Boletín Oficial del Estado»; estos plazos se entienden por días hábiles.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de

condiciones facultativas y económicas-administrativas que han de regir en la subasta de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma) del proponente.)

Talveila, 10 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de «Abastecimiento y distribución de agua potable (primera fase)», en este municipio.

Expediente: Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

Anuncio: En este Boletín y en el de la provincia, que se envía en esta misma fecha.

Tipo de licitación: 4.876.118 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Dos años, contados desde la recepción de la obra.

Forma de pago: Contra certificación de obra, y previo abono, en su caso, de las cantidades concedidas a fondo perdido para esta obra.

Proposiciones: Redactadas según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de este anuncio, Reducción del plazo por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de exposición, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión domiciliado documento nacional de identidad carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del pliego de condiciones técnicas obrantes en el expediente, así como de las económicas y administrativas del presupuesto, que declara conocer, se compromete a realizar la obra de «Abastecimiento y distribución de agua potable en Tuéjar» por la cantidad de pesetas (en letra). El sobre llevará por subtítulo la expresión «Oferta económica». En el mismo deberá adjuntarse justificante de la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

En sobre aparte y de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación, que titulará «Referencias», incluirá una Memoria y certificaciones que acrediten su calidad de contratista; declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, así como que se compromete a cumplir las obligaciones de la seguridad social.

Tuéjar, 6 de junio de 1969.—El Alcalde, Domingo Tello.—3.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar, denominado «Virgen de la Esperanza».

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un grupo escolar, denominado «Virgen de la Esperanza», en la avenida de la Malvarrosa, número 98, de esta ciudad, por tipo de licitación de cuatro millones cuatrocientas seis mil cua-

trocientas siete pesetas con un céntimo (4.406.407,01 pesetas) a la baja.

La fianza provisional será constituida por la cantidad de 88.128,14 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva será constituida en cuantía equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva. El plazo para terminarlas será el de doce meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el importe del contrato mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de las obras.

El expediente administrativo, conteniendo el anuncio y demás particulares de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en la dependencia y plazo señalados, en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Ha sido contraído el gasto correspondiente a la aportación municipal, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 1969 para contratar por subasta las obras de construcción del grupo escolar «Virgen de la Esperanza», en la avenida de la Malvarrosa, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de cuatro millones cuatrocientas sesenta y cinco mil cuatrocientas siete pesetas con un céntimo (4.406.407,01 pesetas), afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de la población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 72, de fecha 16 de junio de 1969, aparece inserta convocatoria de subasta pública de obras de pavimentación de varias calles de la ciudad de Villarrobledo con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta ciudad, las que se realizarán con estricta sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Domingo Méndez Núñez, que se considera parte integrante del pliego de condiciones.

Tipo de subasta: La contratación se realizará a través de subasta a la baja, tomando como tipo de licitación la cantidad que aparece en el presupuesto de contrata, que asciende a quince millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientas sesenta pesetas (15.945.560 pesetas).

Plazo de terminación de las obras: Die-

ciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones los pliegos de condiciones y proyecto técnico de la obra con todos los documentos que podrán ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La provisional se fija en doscientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco (244.455) pesetas.

La definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82. 1. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de varias calles de Villarrobledo (Albacete), antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o «en la representación con que interviene»), a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán conforme a modelo durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: El importe de la obra se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario formulado por esta Administración, quedando condicionada suspensivamente la efectividad del contrato a la aprobación definitiva y ejecutividad de tal presupuesto extraordinario, sin derecho a indemnización alguna para el contratista en caso de que, a virtud de tal condicionamiento, la contratación no llegue a surtir efectos.

Villarrobledo, 17 de junio de 1969.—El Alcalde-Presidente.—3.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos (entre la carretera del aeropuerto y El Barrio).

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos (entre la carretera del aeropuerto y El Barrio), por el precio tipo, en baja, de 2.454.732,80 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 41.821 pesetas.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Los proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesto que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos, entre la carretera del aeropuerto y El Barrio, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de junio de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.617-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua para la alimentación de «Pickman, Sociedad Anónima», y otras.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1968, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua para la alimentación de

«Pickman, S. A.», y otras, por un presupuesto tipo de 526.113,24 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas se podrán presentar en el Registro General del Servicio y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua para la alimentación, de «Pickman, S. A.», y otras, acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de quince mil setecientos ochenta y tres pesetas con cuarenta céntimos y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a treinta y una mil quinientas sesenta y seis pesetas con ochenta céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización de contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente con arreglo al impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en (calle o plaza), número contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua para la alimentación de «Pickman, Sociedad Anónima», y otras, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, lo que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director Gerente.—3 747-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de conducción, distribución y saneamiento de aguas en esta localidad

De conformidad con lo acordado por esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 15 del actual, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de conducción, distribución y saneamiento de aguas en esta localidad, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones debidamente aprobados por esta Corporación.

El tipo de licitación es de 1.022.884 pesetas, entendiéndose comprendidos en el todo género de gastos, incluso los de dirección y administración.

El pago de las obras se hará mediante certificaciones de obra ejecutada aprobadas por la Junta Vecinal y expedidas por la Dirección Técnica.

Las obras deberán realizarse en el plazo de doce meses a partir de los treinta días de formalizarse la escritura pública correspondiente.

El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

Los licitadores deberán prestar una garantía o fianza provisional equivalente al 3 por 100 del precio de licitación, o sea, 31.000 pesetas redondeadas. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de adjudicación de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y la correspondiente de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañarse los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Recibo corriente del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad o sustituto, documento que acredite estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y el documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que determina el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en esta provincia, en caso de que el licitador actúe por representación.

La apertura de los pliegos se realizará a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos se ocasionen con motivo de la formalización de la correspondiente escritura pública.

Modelo de proposición

Don natural de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado de los pliegos de condiciones generales y proyecto técnico para la ejecución de las obras de conducción, distribución y saneamiento de aguas en la localidad de Tolbaños de Abajo (Burgos), se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a los referidos documentos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tolbaños de Abajo, 27 de mayo de 1969. El Presidente.—7.084-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de conducción, distribución y saneamiento de aguas en esta localidad.

De conformidad con lo acordado por esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 15 del actual, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de conducción, distribución y saneamiento de aguas en esta localidad, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones debidamente aprobados por esta Corporación.

El tipo de licitación es de 1.160.600 pesetas, entendiéndose comprendidos en el todo género de gastos, incluso los de dirección y administración.

El pago de las obras se hará mediante certificaciones de obra ejecutada aprobadas por la Junta Vecinal y expedidas por la Dirección Técnica.

Las obras deberán realizarse en el plazo de doce meses a partir de los treinta días de formalizarse la escritura pública correspondiente.

El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

Los licitadores deberán prestar una garantía o fianza provisional equivalente al 3 por 100 del precio de licitación, o sea, 35.000 pesetas redondeadas. La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de adjudicación de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y la correspondiente de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañarse los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Recibo corriente del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad o sustituto, documento que acredite estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y el documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que determina el artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en esta provincia, en caso de que el licitador actúe por representación.

La apertura de pliegos se realizará a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos se ocasionen con motivo de la formalización de la correspondiente escritura pública.

Modelo de proposición

Don natural de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado de los pliegos de condiciones generales y proyecto técnico para la ejecución de las obras de conducción, distribución y saneamiento de agua en la localidad de Tolbaños de Arriba (Burgos), se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a los referidos documentos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tolbaños de Arriba, 27 de mayo de 1969. El Presidente.—7.085-C.